

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PEÑA VERDE, S.A.B., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2022 A LAS 08:00 HORAS, EN PERIFÉRICO SUR No. 2771, COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE, C.P. 10200, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA. – Presidió la asamblea Don Enrique Julio Zorrilla Fullaondo y actuó como Secretario Astrid Jacobo Sánchez.

ASISTENCIA. - Se encontraron presentes o debidamente representados los accionistas propietarios de las acciones que se indican en la lista de asistencia, que, firmada por cada uno de los asistentes, se agrega a esta acta.

ESCRUTADORES. - El Presidente designó como escrutadores a Raúl Salvador Mejía Palos y a Isidro Alejandro Vázquez Álvarez, quienes al rendir su informe hicieron constar que se encontraron presentes o debidamente representadas las 447,585,064 acciones que representan el 93.9% de las 476,678,213 acciones en que se divide el capital social pagado.

QUORUM. - El Presidente, teniendo en cuenta el informe rendido por los escrutadores, declaró la Asamblea legalmente constituida.

ORDEN DEL DÍA. - El Presidente dio lectura al orden del día contenida en la convocatoria que fue publicada el día 14 de abril de 2022 en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad.

II.- Resolución respecto a la aplicación de resultados.

III.- Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

IV.- Elección y reelección, según sea el caso, del Presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

V.- Resolución sobre honorarios a los Consejeros.

VI.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad.

En uso de la palabra el Presidente presentó a la Asamblea los siguientes informes, mismos que estuvieron a su disposición desde el 14 de abril de 2022 en la página web de la Sociedad:

1.- Informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.- Informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

3.- La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.

4.- Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

5.- Informe anual que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea.

6.- Informe de las Principales Políticas y Criterios Aplicables aplicados en la elaboración de la Información Financiera.

7.- Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Después de algunas deliberaciones al respecto y tomando en consideración el contenido de los informes presentados, la Asamblea adoptó por mayoría de votos, las siguientes:

RESOLUCIONES

Primera. Se aprueban en los términos presentados por la administración:

- El informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- El informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- El informe anual que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea.
- El informe de las principales políticas y criterios contables aplicados en la elaboración de la información financiera.

Segunda. Se aprueban los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

II. Resolución respecto a la aplicación de resultados.

El Presidente presentó a los accionistas el proyecto de aplicación de utilidades que se preparó para el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2021.

PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2021		429,526,855
Resultado neto de operaciones realizadas	(27,819,026)	
Resultado por revaluación de acciones	3,352,364	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	453,993,517	
Utilidades de ejercicios anteriores		2,804,861,684
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	1,698,282,919	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas en Subsidiarias (no repartibles)	1,106,578,766	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		3,234,388,539

Se propone la aplicación de la siguiente manera:

Incremento a la Reserva Legal	
Dividendo propuesto	
Creación de Fondo de Recompra	
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	1,670,463,893
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	3,352,364
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas de Subsidiarias (no repartibles)	1,560,572,282
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:	3,234,388,539

Los accionistas después de discutir el punto tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Única.- Sobre el proyecto de aplicación de resultados presentado, la Asamblea por mayoría de votos, resolvió se aplique en los términos expuestos por la administración.

III. Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social 2022.

En uso de la palabra, el Presidente propuso a los accionistas presentes o debidamente representados los siguientes cambios en la estructura del Consejo de Administración de la sociedad:

- 1.- Designar al señor Alejandro Alfonso Díaz como Consejero Propietario Independiente.
- 2.- Designar al señor Pablo de la Peza Berríos como Consejero Suplente Independiente.
- 3.- Designar al señor Juan Manuel Gironella García como Consejero Suplente Independiente.
- 4.- Designar a Raúl Salvador Mejía Palos como Secretario no miembro del Consejo de Administración.

De manera adicional, el Presidente propuso a la Asamblea reelegir a los siguientes Consejeros en los cargos que actualmente ocupan: Enrique Julio Zorrilla Fullaondo, Álvaro Mancera Corcuera, Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar, José Antonio Martí Cotarelo, Lorenzo César Lazo Margáin, Luiz Carlos Ferezin, Luz María Gabriela Hernández Cardoso y Xavier Marc Méric de Bellefon.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración quedaría integrado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

- Enrique Julio Zorrilla Fullaondo. *(Independiente)*
- Álvaro Mancera Corcuera. *(Independiente)*
- Antonio Sebastián Lucio.
Francisco Souza Saldivar. *(Independiente)*
- José Antonio Martí Cotarelo. *(Independiente)*
- Lorenzo César Lazo Margáin. *(Independiente)*
- Alejandro Alfonso Díaz *(Independiente)*

CONSEJEROS SUPLENTE

- Luiz Carlos Ferezin. *(Independiente)*
- Luz María Gabriela Hernández Cardoso. *(Independiente)*
- Xavier Marc Méric de Bellefon. *(Independiente)*
- Pablo de la Peza Berríos. *(Independiente)*
- Juan Manuel Gironella García. *(Independiente)*

Raúl Salvador Mejía Palos (Secretario no miembro del Consejo de Administración)

Los Consejeros Suplentes podrán suplir indistintamente a cualquier consejero ausente, sin embargo, en el caso de consejeros suplentes nombrados por accionistas en ejercicio de su derecho de designar un consejero, estos solo podrán suplir al consejero por cual fueron designados como suplentes.

El Presidente informó que cada una de las personas a ser aquí designadas o reelectas en sus cargos le manifestaron que, en caso de ser electos o reelectos, aceptarían dicha designación o reelección, según corresponda.

Finalmente, el Presidente agradeció a Astrid Jacobo Sánchez por su participación como Secretario no miembro del Consejo.

Una vez realizada la propuesta, los accionistas por mayoría tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

Primera. – Designar como miembros del Consejo de Administración y Secretario no miembro, a las siguientes personas:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

- Enrique Julio Zorrilla Fullaondo. *(Independiente)*
- Álvaro Mancera Corcuera. *(Independiente)*
- Antonio Sebastián Lucio.
Francisco Souza Saldivar. *(Independiente)*
- José Antonio Martí Cotarelo. *(Independiente)*
- Lorenzo César Lazo Margain. *(Independiente)*
- Alejandro Alfonso Díaz. *(Independiente)*

CONSEJEROS SUPLENTE

- Luiz Carlos Ferezin. *(Independiente)*
- Luz María Gabriela Hernández Cardoso. *(Independiente)*
- Xavier Marc Méric de Bellefon. *(Independiente)*
- Pablo de la Peza Berríos. *(Independiente)*
- Juan Manuel Gironella García. *(Independiente)*

Raúl Salvador Mejía Palos (Secretario no miembro del Consejo de Administración)

IV. Elección y reelección, según sea el caso, del Presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Se propuso a la Asamblea elegir o reelegir, según sea el caso, al Presidente y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias siendo éstos las siguientes personas:

Presidente: Lorenzo César Lazo Margain.
Miembro: Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar.
Miembro: Xavier Marc Méric de Bellefon.
Secretario: Erika Leticia Chávez Díaz.

Una vez realizada la propuesta, los accionistas tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

Única. - La Asamblea por mayoría de votos acordó nombrar el Presidente y miembros del Comité de Auditoría a las siguientes personas:

Presidente: Lorenzo César Lazo Margain.
Miembro: Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar.
Miembro: Xavier Marc Méric de Bellefon.
Secretario: Erika Leticia Chávez Díaz.

V. Resolución sobre honorarios a los Consejeros.

Se propuso a los accionistas que se remunere a los miembros del Consejo de Administración de la siguiente manera:

- 1.- Al Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$78,155.00 (Setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por cada junta a la que asista; y
- 2.- A cada uno de los miembros del Consejo ya sean Propietarios o suplentes incluyendo al suplente del Presidente del Consejo, la cantidad de \$42,991.00 (Cuarenta y dos mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) a cada uno por cada junta a la que asistan.

Las cantidades antes señaladas son netas después de la aplicación de impuestos.

De manera adicional se propuso otorgar por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2022:

- 1.- Para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$200,970.00 (Doscientos mil novecientos setenta pesos 00/100 M. N.); y
- 2.- Para los señores Consejeros Propietarios y Consejeros Suplentes incluyendo al Presidente Suplente la cantidad de \$110,550.00 (Ciento diez mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Los honorarios son netos después de la aplicación de impuestos y serán pagados en el mes de abril de 2023.

Después de una deliberación entre los accionistas, se tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Única.- Los señores accionistas por mayoría de votos resolvieron aprobar la propuesta de honorarios en los términos presentados por la administración.

VI. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea y protocolicen el acta.

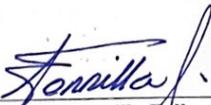
Los señores accionistas autorizan por unanimidad de votos como delegados de la presente Asamblea a Raúl Salvador Mejía Palos o a Isidro Alejandro Vázquez Álvarez, para que cualquiera de las personas antes mencionadas, de forma indistinta, lleven a cabo los actos y trámites necesarios para dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea, así como para que acuda ante el Notario Público de su preferencia a protocolizar todo o en partes el contenido de la presente acta de Asamblea.

Después de deliberar, los accionistas por unanimidad de votos aceptaron la propuesta hecha por el Presidente, siendo designados Raúl Salvador Mejía Palos o Isidro Alejandro Vázquez Álvarez para protocolizar el acta y dar cumplimiento a los acuerdos que en ella se tomen.

VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Asamblea.

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, el Secretario procedió a redactar la presente acta, hecho lo cual, le dio lectura, siendo aprobada por unanimidad de votos.

CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea se levantó a las 09:00 horas.


Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
PRESIDENTE


Astrid Jacobo Sánchez
SECRETARIO